

RESOLUCIÓN No. 088 DE 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2023"

La Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especiales las conferidas por el estatuto de contratación y,

CONSIDERANDO

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, es una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.

Que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, con el objeto de satisfacer esta necesidad requiere y adelantará el proceso de selección por Convocatoria Pública N°001 de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA TECNOLOGIA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. ISLAS, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del estudio previo"**.

El presupuesto oficial es la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.361.950.000 M/CTE) M/CTE**; que las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se pagaran con cargo al rubro presupuestal No. 2.4.5.01.04.01.01 de la vigencia fiscal 2023, con CDP N° 0120 del 26 enero de 2023.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Publica N° 001 de 2023, que tiene como objeto contratar: **"CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE ALTA TECNOLOGIA PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. ISLAS, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas descritas en la ficha técnica del estudio previo"**.

SEGUNDO: La apertura de la Convocatoria Pública arriba identificada se hará el día 10 febrero de 2023 y el cierre de la misma se hará el (17) febrero de 2023 a las 10:30 am, en la Oficina Asesora Jurídica, conforme al presente cronograma.

ACTIVIDAD	LUGAR
Resolución de Apertura	(10) de febrero 2023. https://www.sanandres.gov.co
Publicación pliego de condiciones y términos de referencia	(10) de febrero de 2023 https://www.sanandres.gov.co
Plazo máximo para recibir observaciones al PLIEGO	(13) febrero de 2023 hasta la 1:00 PM
Plazo máximo para dar respuestas a las observaciones y expedición de adendas	(15) de febrero de 2023 hasta las 7:00 PM
Cierre de la invitación para la entrega de ofertas - Apertura de sobres	(17) febrero de 2023, a las 10:30 a.m.
Plazo para evaluación de la propuesta	(21) febrero de 2023.
Notificación de proponente seleccionado a través de la Pagina Web	Tres (3) días calendarios subsiguientes al cierre de la convocatoria https://www.sanandres.gov.co
Expedición del registro presupuestal y firma del contrato	Tres (3) días hábiles después de adjudicado.
Publicación del contrato y de la propuesta adjudicada del proceso	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Lugar: SECOP II
Plazo para la constitución de garantías por parte del Contratista	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Adjudicación del Contrato y legalización del mismo. (Aprobación de pólizas)	El día de la presentación de la garantía en debida forma sin sobrepasar el plazo anterior. Lugar: Oficina Asesora Jurídica.

TERCERO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y pueden consultarse en la página web <https://www.sanandres.gov.co>

CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés, Islas, a los diez días (10) días del mes de febrero de 2023.



MARIA CLAUDIA BRACHO BALCAZAR
Gerente